

## PROGRAMAS DE GASTO. MEMORIAS

Área de gasto 4. Actuaciones de carácter económico

Incluye una visión integrada de las políticas autonómicas en materia de agricultura y ganadería en el marco de la política estatal y comunitaria. Una perspectiva que integra la visión económica del sector, motor de la región, con la variable social que identifica la política con la cohesión territorial y social.

Incluye las competencias existentes en relación a las denominaciones de origen y sus consejos reguladores, en colaboración con el Estado, así como otras identificaciones geográficas en el marco de la producción y comercialización de productos de calidad.

**PRESUPUESTO 2023 44.026.496,21**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4111</b>	<b>Administración general Agricultura y Ganadería</b>	<b>1.729.500,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería.

Dirigir el Organismo Pagador de subvenciones Feaga y Feader. Controlar el adecuado cumplimiento de las condiciones establecidas en la legislación nacional y comunitaria para la obtención de ayudas. Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de registro necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo y puesta a disposición del público de la información que genera la propia Consejería en su actividad administrativa y de otra información de interés para el sector agrario riojano, bien a través de la página web del Gobierno como a través de diversas publicaciones.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

## 4111 Administración general Agricultura y Ganadería

01 Gestión patrimonial		PRESUPUESTO 2023				830.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de modificaciones presupuestarias	10,00	10,00	10,00	10,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de contratos	32,00	30,00	30,00	30,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de encomiendas de gestión	10,00	10,00	10,00	10,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	37,00	30,00	30,00	30,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de recursos tramitados	200,00	310,00	200,00	200,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	200,00	200,00	200,00	200,00	
		2023	2024	2025	2026	
09 Tramitación expedientes Responsabilidad Patrimonial		PRESUPUESTO 2023				300.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	95,00	50,00	50,00	50,00	
		2023	2024	2025	2026	
13 Gestión de los gastos generales del programa		PRESUPUESTO 2023				599.500,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4121</b>	<b>Desarrollo Rural</b>	<b>24.664.481,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Mejorar la competitividad del sector agrario mediante la modernización de las infraestructuras y estructuras de producción y transformación, el rejuvenecimiento del sector, y la cualificación profesional de los agricultores y ganaderos, procurando mantener las rentas de éstos en unos niveles razonables, y concibiendo el mantenimiento de la agricultura y la ganadería como un elemento esencial para el desarrollo de las zonas rurales, logrando así fijar población en estas zonas y obteniendo mayor cohesión social y territorial.

Creación, mejora y modernización de infraestructuras agrarias de La Rioja para la mejora de la productividad y competitividad de nuestra agricultura.

Modernización de las estructuras de producción y transformación de las explotaciones agrarias.

Puesta en marcha de estrategias encaminadas al desarrollo rural a través de la creación de empleo y diversificación del mismo, mejora de la competitividad, del medio ambiente, y la calidad de vida en las áreas rurales, mediante actuaciones aplicadas desde el enfoque LEADER.

Incorporación y mantenimiento en el sector agrario y ganadero de los sectores poblacionales más desfavorecido (mujeres y jóvenes).

Asistencia técnica y asesoramiento a los agricultores y ganaderos riojanos que aseguren explotaciones competitivas, sostenibles y adaptadas a las nuevas normativas y demandas.

Profesionalización y aumento de la formación del personal ocupado en el sector agropecuario y la industria agroalimentario.

Generación de hábitos saludables en niños y aumento del consumo de productos agrícolas. Desarrollo del sector vitivinícola riojano.

Aplicación de la regulación relativa a las Organizaciones Comunes de Mercado, en especial destacando los sectores especiales del Vino y Frutas y Hortalizas.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Viñedo necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

## 4121 Desarrollo Rural

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
01	Ayudas destinadas a facilitar la afiliación a la seguridad social de los cónyuges de las personas titulares de las explotaciones agrarias de la CAR, especialmente mujeres					1.500,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de nuevas afiliaciones a la SS de mayores de 40 años que se beneficien de la ayuda	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total de los beneficiarios de cada anualidad	100,00	100,00	100,00	100,00	
03	Ayudas para la incorporación de jóvenes agricultores					1.248.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de jóvenes instalados	33,00	33,00	33,00	33,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de mujeres	12,00	12,00	12,00	12,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de instalados en zonas con limitaciones naturales	1,00	1,00	1,00	1,00	
04	Gestión de los procesos de Concentración Parcelaria asociado a la ejecución de caminos y desagües y otras obras construcción					0,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de municipios afectados por procesos de concentración parcelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Tasa de reducción de la concentración parcelaria	0,00	0,00	0,00	0,00	
05	Convenios de colaboración entre la CAR y las Comunidades de regantes					2.674.527,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie de riego transformada	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie de riego modernizada	14.000,00	14.000,00	14.000,00	14.000,00	

## 4121 Desarrollo Rural

06 Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua PRESUPUESTO 2023 300.000,00

	2023	2024	2025	2026
- Nº de comunidades de regantes gestionadas con una asistencia técnica (no convocadas en 2014 y 2015)	1,00	1,00	1,00	1,00
- Nº de documentos técnicos para la seguridad de balsas	2,00	2,00	2,00	2,00
- Nº de software y hardware para mejora de la gestión de comunidades de regantes	2,00	2,00	2,00	2,00
- Nº de comunidades de regantes que modernizan sus instalaciones	8,00	8,00	8,00	8,00

07 Ayudas para la mejora de infraestructuras de riego y otras subvenciones a comunidades de regantes y comunidades de usuarios de agua del PDR 2014-2020. PRESUPUESTO 2023 3.199.946,00

	2023	2024	2025	2026
- Nº de operaciones realizadas	2,00	2,00	2,00	2,00
- Nº de comunidades de regantes beneficiarias	2,00	2,00	2,00	2,00
- Nº de hectáreas de superficie de regadío transformada a secano (Nuevo indicador)	0,00	0,00	0,00	0,00
- Nº de hectáreas afectadas por modernización de infraestructuras de distribución (Nuevo indicador)	0,00	0,00	0,00	0,00
- Nº de km3 de ahorro de agua potencial (hm3/año a escala infraestructura) derivado de la operación (Nuevo indicador)	0,00	0,00	0,00	0,00

## 4121 Desarrollo Rural

08 Ayudas a la creación o mejora de caminos e infraestructuras agrarias de carácter municipal y uso común		PRESUPUESTO 2023			1.800.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actuaciones subvencionadas	36,00	36,00	36,00	36,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actuaciones en caminos	36,00	36,00	36,00	36,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actuaciones en infraestructuras municipales (básculas, depósitos, abrevaderos, mangas)	0,00	0,00	0,00	0,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de kilómetros de caminos nuevos o mejorados	100,00	100,00	100,00	100,00
09 Ayudas al asesoramiento de explotaciones agrarias del Programa de Desarrollo Rural de La Rioja 2014-2020		PRESUPUESTO 2023			1.000.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de entidades prestadoras del servicio de asesoramiento	5,00	5,00	5,00	5,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de explotaciones que han recibido asesoramiento	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de explotaciones de mujeres que han recibido asesoramiento	13,00	13,00	13,00	13,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de ganaderas que han recibido asesoramiento sobre el total de explotaciones agrícolas, ganaderas o mixtas	18,00	18,00	18,00	18,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de explotaciones en zonas con limitaciones naturales que han recibido asesoramiento	22,00	22,00	22,00	22,00



## 4121 Desarrollo Rural

		PRESUPUESTO 2023				328.000,00
		2023	2024	2025	2026	
10	Ayudas a las Entidades de Formación que programen o desarrollen actividades formativas dirigidas a titulares, trabajadores o familiares de los titulares de explotaciones agrarias o establecimientos agroalimentarios					
-	Nº de cursos o jornadas	201,00	201,00	201,00	201,00	
-	Nº de alumnos que asisten a cursos de formación	3.243,00	3.243,00	3.243,00	3.243,00	
-	% de mujeres que asisten a cursos de formación	24,00	24,00	24,00	24,00	
-	% de alumnos mayores de 40 que asisten a cursos de formación	52,00	52,00	52,00	52,00	
-	Nº de días dedicados a la formación	350,00	350,00	350,00	350,00	
11	Tutores de los jóvenes durante los 5 años posteriores a su incorporación al sector agrario					
-	Nº de jóvenes que realizan el curso de capacitación (Medida no existente en PDR 07/13)	50,00	50,00	50,00	50,00	
-	Nº de jóvenes que son tutorados (Medida no existente en PDR 07/13)	500,00	500,00	500,00	500,00	
12	Ayudas a las inversiones en explotaciones agrarias					
-	Nº de explotaciones beneficiarias de la ayuda	183,00	183,00	183,00	183,00	
-	Importe de la inversión total subvencionada	6.950.000,00	6.950.000,00	6.950.000,00	6.950.000,00	
-	% de mujeres beneficiarias sobre el total (masculino, femenino, titularidad compartida, sociedad)	9,00	9,00	9,00	9,00	

## 4121 Desarrollo Rural

13 Ayudas para inversiones realizadas por Entidades Asociativas en la actividad agraria PRESUPUESTO 2023 60.000,00

	2023	2024	2025	2026
- Nº de actuaciones subvencionadas	1,00	1,00	1,00	1,00
	2023	2024	2025	2026
- Importe de la inversión total subvencionada	441.615,00	441.615,00	441.615,00	441.615,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de cooperativas agrarias solicitantes	1,00	1,00	1,00	1,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de SAT solicitantes	0,00	0,00	0,00	0,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de inversiones en inmuebles	1,00	1,00	1,00	1,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de socios de las entidades beneficiarias de la ayuda	2.320,00	2.320,00	2.320,00	2.320,00

14 Ayudas LEADER PRESUPUESTO 2023 2.625.000,00

	2023	2024	2025	2026
- Importe de la inversión total subvencionada	4.075.992,00	4.075.992,00	4.075.992,00	4.075.992,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de Grupos de Acción Local seleccionados	3,00	3,00	3,00	3,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de proyectos LEADER subvencionados para costes animación	3,00	3,00	3,00	3,00
	2023	2024	2025	2026
- % de particulares con proyectos de promotores estrategias DLP (particulares, personas jurídicas, sector público, GAL)	45,00	45,00	45,00	45,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de empleos creados	15,00	15,00	15,00	15,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de población beneficiaria LEADER	140.000,00	140.000,00	140.000,00	140.000,00

## 4121 Desarrollo Rural

15	Ayudas a la distribución de frutas y verduras a los alumnos de centros escolares de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2023				87.761,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de centros	60,00	60,00	60,00	60,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de niños	9.000,00	9.000,00	9.000,00	9.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilogramos de fruta y hortaliza distribuidos	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
17	Ayudas a inversiones para la mejora de la producción y/o comercialización de productos vitivinícolas	PRESUPUESTO 2023				1.229.721,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos	6,00	6,00	6,00	6,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de viticultores que inician la actividad de elaboración	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de empresas que comercializan vino embotellado directamente al consumidor	6,00	6,00	6,00	6,00	
18	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2023				1.894.466,00
19	Gestión de los gastos de los gastos generales de funcionamiento del programa	PRESUPUESTO 2023				653.109,00
20	Iniciativas emblemáticas de la Agenda de la Población	PRESUPUESTO 2023				1.000.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de iniciativas incluidas en la agenda	27,00	27,00	27,00	27,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de agentes que intervienen	60,00	60,00	60,00	60,00	
21	Ayudas a restructuración de viñedo	PRESUPUESTO 2023				3.715.467,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de beneficiarios	534,00	534,00	534,00	534,00	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4122</b>	<b>Garantía agraria y previsión de riesgos</b>	<b>9.684.496,21</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Engranaje que aporte eficacia y eficiencia al traslado de las políticas agrarias comunitarias, los diferentes Reglamentos y Directivas, así como toda la normativa nacional a los agricultores y ganaderos de La Rioja, con el objeto de favorecer el desarrollo territorial equilibrado de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la producción viable de alimentos y la gestión sostenible de los recursos naturales, y con medidas a favor del clima.

Mantenimiento del dinamismo y la competitividad del sector agrario riojano, motor de creación de empleo, a través de la gestión eficiente de las ayudas.

Ordenación de las explotaciones ganaderas, la zoonosis, la identificación y el bienestar de los animales, implementando para ello políticas y procedimientos que redunden en un mayor nivel de rentas para las explotaciones riojanas, asegurando el cumplimiento de las disposiciones legales comunitarias, nacionales y regionales, así como el desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

Garantizar la óptima gestión de PAC.

Desarrollo, mantenimiento y control de los sistemas de SIGPAC y SITRAN (Sistemas de Trazabilidad Animal) necesarios para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de las ferias ganaderas y del asociacionismo ganadero.

Mantenimiento de la ganadería extensiva como importante recurso económico de las zonas de las comarcas de la sierra, con gran trascendencia en la vertebración del territorio y cuyo carácter extensivo es el que contribuye a conservar los ecosistemas propios de la zona.

Apoyar al sector agropecuario riojano a través de la puesta en marcha de instrumentos de apoyo a las rentas, de mantenimiento del medioambiente y clima, a la comercialización, a la adaptación del sector al mercado así como a la realización de inversiones sectoriales, financiadas bien a través de fondos comunitarios, nacionales o regionales.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

## 4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

02 Ayuda suscripción seguros agrarios		PRESUPUESTO 2023			4.100.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de hectáreas de superficie asegurada	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de ganaderos asegurados y tipo de explotación	540,00	540,00	540,00	540,00
05 Colaboración con los agricultores y ganaderos		PRESUPUESTO 2023			380.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de acciones en las que participan	400,00	400,00	400,00	400,00
		2023	2024	2025	2026
-	Importe de la subvención con relación al número de agricultores representados	36,00	36,00	36,00	36,00
06 Gestión de la asistencia técnica		PRESUPUESTO 2023			172.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de beneficiarios. Polinización	28,00	28,00	28,00	28,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de colmenas. Polinización	12.500,00	12.500,00	12.500,00	12.500,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de beneficiarios PNA	30,00	30,00	30,00	30,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de colmenas PNA	16.000,00	16.000,00	16.000,00	16.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de solicitudes	32,00	32,00	32,00	32,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de profesionales	25,00	25,00	25,00	25,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de colmenas por beneficiario	500,00	500,00	500,00	500,00

## 4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

07 Gestión de los gastos e inversiones de la Asociación para gestión de libro genealógico		PRESUPUESTO 2023				27.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de animales del censo inscrito en libro genealógico	15.500,00	15.500,00	15.500,00	15.500,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de explotaciones ganaderas inscritas en las asociaciones	14,00	14,00	14,00	14,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de explotaciones inscritas en el Libro Genealógico correspondiente	14,00	14,00	14,00	14,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de explotaciones incluidas en el programa de mejora	14,00	14,00	14,00	14,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actividades de difusión de la mejora	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de pruebas de geotipados realizadas	800,00	800,00	800,00	800,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de pruebas de consanguinidad y de parentesco realizadas	200,00	200,00	200,00	200,00	
		2023	2024	2025	2026	
08 Programa sanitario común (vacunaciones, otras campañas no oficiales)		PRESUPUESTO 2023				215.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de agrupaciones Defensa Sanitaria	25,00	25,00	25,00	25,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de explotaciones ganaderas integrantes en la ADSGº	600,00	600,00	600,00	600,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de UGMs integradas en la ADSG	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
09 Adquisición de material especial para identificación ganadera (crotales, bolos,...)		PRESUPUESTO 2023				100.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de crotales vacuno	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de bolo y crotal ovino / caprino	15.000,00	15.000,00	15.000,00	15.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de microchip equidos carne	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		2023	2024	2025	2026	

## 4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
10	Gestión de los programas de saneamiento, campañas de vacunación oficiales, identificación y recensado.	PRESUPUESTO 2023				300.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de bobinos chequeados	47.000,00	47.000,00	47.000,00	47.000,00	
11	Gestión de animales de reposición	PRESUPUESTO 2023				100.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de solicitudes	60,00	60,00	60,00	60,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de animales subvencionados	200,00	200,00	200,00	200,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de especies y razas subvencionadas: bovino, ovino, porcino, equino	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe por explotación	1.100,00	1.100,00	1.100,00	1.100,00	
12	Gestión de ferias y exposiciones	PRESUPUESTO 2023				7.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de ferias	3,00	3,00	3,00	3,00	
13	Prima Ayuda a la polinización	PRESUPUESTO 2023				140.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de beneficiarios	30,00	30,00	30,00	30,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de solicitudes	30,00	30,00	30,00	30,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de profesionales	30,00	30,00	30,00	30,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de colmenas	13.800,00	13.800,00	13.800,00	13.800,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de colmenas / beneficiario	460,00	460,00	460,00	460,00	
14	Ayudas para el fomento del asociacionismo agrario	PRESUPUESTO 2023				48.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de cooperativas afiliadas	27,00	27,00	27,00	27,00	

## 4122 Garantía agraria y previsión de riesgos

15	Ayudas a la bonificación de intereses en préstamos formalizados por titulares de explotaciones agrarias de La Rioja afectadas por diversos fenómenos climáticos adversos	PRESUPUESTO 2023	12.996,21		
		2023	2024	2025	2026
-	% de préstamos formalizados en relación a las explotaciones elegibles	28,00	28,00	28,00	28,00
		2023	2024	2025	2026
-	% comprometido respecto a importe aprobado	95,00	95,00	95,00	95,00
16	Ayudas a superficies de cultivos y a superficies forrajeras, en zonas con especial dificultad	PRESUPUESTO 2023	82.500,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de beneficiarios	460,00	460,00	460,00	460,00
17	Ayudas orientadas a la sostenibilidad y el respeto por el Medio Ambiente	PRESUPUESTO 2023	4.000.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de beneficiarios. Agroambiente y Clima	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de beneficiarios Agricultura Ecológica	220,00	220,00	220,00	220,00



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4123</b>	<b>Calidad y Promoción agroalimentaria</b>	<b>7.948.019,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Mejora de la posición internacional de nuestros productos agroalimentarios, diversificación del negocio de nuestras empresas agroalimentarias.

Promoción de las figuras de calidad de todos aquellos productos agrícolas o alimenticios reconocibles por su procedencia geográfica o carácter tradicional de La Rioja.

Control de la calidad agroalimentaria desde la perspectiva de la adecuación de los productos agroalimentarios y de los medios de producción a las normas que regulan las características y procedimientos de elaboración.

Desarrollo, mantenimiento y control del Registro de Industrias Agrarias necesario para el buen funcionamiento del sector y su conocimiento.

Fomento de la calidad agroalimentaria diferenciada, su control y su promoción.

Control de la cadena de comercialización.

Desarrollo de instrumentos de gestión más eficaces en un entorno de relación agricultor-Administración más ágil, amigable y sencillo, siempre respetando y manteniendo el medio ambiente.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Desarrollo Rural y Reto Demográfico - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

## 4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

		PRESUPUESTO 2023				4.808.549,00
		2023	2024	2025	2026	
02	Ayudas promoción del vino en terceros países					
-	Nº de programas presentados	51,00	51,00	51,00	51,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe asignado a la CAR	0,00	0,00	0,00	0,00	
03	Asistencia a las principales ferias internacionales sectoriales de nuestros principales productos (Prowein Düsseldorf, London Wine, Prowein Singapur, Alimentaria BCN, Fruit Attraction )					650.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de empresas asistentes	120,00	120,00	120,00	120,00	
07	Apoyo a eventos promocionales de las marcas de calidad agroalimentarias de La Rioja y marketing y publicidad asociados					670.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actividades del Rioja y los 5 Sentidos	20,00	20,00	20,00	20,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de acciones promocionales realizadas	10,00	10,00	10,00	10,00	
08	Ayudas para las actividades de información y promoción de productos de calidad agroalimentaria y para la celebración de ferias agroalimentarias y de ganado					360.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de solicitudes para ferias de ganado	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de ferias o festivales agroalimentarios	12,00	12,00	12,00	12,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos agroalimentarios	60,00	60,00	60,00	60,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de solicitudes para actividades promocionales de productos no agroalimentarios	40,00	40,00	40,00	40,00	
09	Ayudas subvenciones calidad AG					700.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de solicitantes de ayudas	9,00	9,00	9,00	9,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de operadores (Productores, elaboradores)	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	

## 4123 Calidad y Promoción agroalimentaria

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
19	Ayuda a la cofradía del vino de La Rioja					5.200,00
-	Nº de actos de promoción del vino de Rioja realizados	0,00	0,00	0,00	0,00	
-	Nº de otros productos agroalimentarios de calidad que han sido objeto de promoción	0,00	0,00	0,00	0,00	
20	Ayuda a la asociación de enólogos de La Rioja					4.500,00
-	Nº de actos de promoción y conocimiento del vino de Rioja realizados (sin convenio en 2014 y 2015)	0,00	0,00	0,00	0,00	
23	Gestión de los gastos Corrientes Generales					749.770,00
24	Gestión de los gastos de personal del programa					0,00

Asuntos vinculados con el desarrollo empresarial y comercial en la región. Incluye las acciones propias de estímulo de la actividad empresarial, así como las de fomento de las diferentes iniciativas empresariales en el marco de la Estrategia de Especialización Inteligente elaborada en el marco de las políticas comunitarias.

La actividad fomento se orienta de forma paralela a los elementos de competitividad (internacionalización, procesos de gestión, sostenibilidad, etc.), así como a los sectores productivos resultantes de la especialización (agroalimentario, calzado, automoción, etc.).

No se incluyen los gastos relacionados con el fomento de la innovación, y los relativos a los procesos de transformación digital de la empresa, que se forman parte de la política de investigación, desarrollo e innovación.

Tampoco incluye la educación y protección del consumidor que se enfocan desde el punto de vista de salud pública en el marco de la política de salud.

**PRESUPUESTO 2023 37.999.886,86**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4211</b>	<b>Actividad empresarial general</b>	<b>27.883.006,76</b>
--------------------------------	-------------	--------------------------------------	----------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4211 Actividad empresarial general

01	Gestión patrimonial	PRESUPUESTO 2023				435.944,00
02	Gestión presupuestaria	PRESUPUESTO 2023				27.028,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de modificaciones presupuestarias	35,00	35,00	35,00	35,00	
03	Gestión de contratos	PRESUPUESTO 2023				72.231,33
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de contratos menores	902,00	902,00	902,00	902,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de contratos	30,00	30,00	30,00	30,00	
04	Elaboración de normativa	PRESUPUESTO 2023				60.465,98
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de normativas (Leyes, Decretos, Órdenes)	20,00	20,00	20,00	20,00	
05	Elaboración de convenios	PRESUPUESTO 2023				60.465,98
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	25,00	25,00	25,00	25,00	
06	Tramitación recursos administrativos	PRESUPUESTO 2023				58.247,20
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de recursos tramitados	73,00	73,00	73,00	73,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe de los gastos jurídicos contenciosos	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
07	Recursos humanos (Gestión económica y de personal)	PRESUPUESTO 2023				63.615,27
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de indemnizaciones por razón del servicio	227,00	227,00	227,00	227,00	
09	Transferencia y Gestión de la financiación de ADER	PRESUPUESTO 2023				27.105.009,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4212</b>	<b>Desarrollo Industrial</b>	<b>1.948.125,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento, dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo

4212 Desarrollo Industrial

03	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023			1.948.125,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4213</b>	<b>Industria agroalimentaria</b>	<b>1.272.500,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento, dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4213 Industria agroalimentaria

01	Transferencia ADER			PRESUPUESTO 2023	1.272.500,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4214</b>	<b>Relaciones y prevención de riesgos laborales</b>	<b>4.564.158,10</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El programa tiene por objeto promover una mejor aplicación de la legislación en materia de relaciones laborales, seguridad y salud en el trabajo, especialmente en las pequeñas empresas. Todo ello para favorecer la mejora continua de las relaciones laborales, garantizar los derechos de todos los trabajadores, la cultura preventiva y la igualdad de trato y oportunidades, en beneficio de una gestión de calidad y del desarrollo de una cultura que favorezca la competitividad y la mejora de las relaciones laborales en los centros de trabajo. Asimismo, el programa contempla todas aquellas actividades enmarcadas en el ámbito de la Ley del Diálogo Social.

En relación a la promoción de la mejora de las relaciones laborales y de las condiciones de trabajo se establecen las actividades vinculadas con los procesos de negociación colectiva, mediación y arbitraje, etc. Se incluyen así mismo los objetivos relativos al registro de entidades cooperativas y otras entidades de la denominada economía social, así como las relativas a las tareas de sensibilización en materia de responsabilidad social corporativa de las empresas.

Por que respecta la prevención de riesgos laborales, se incluyen las funciones relativas a la difusión y formación en materia de salud laboral, siniestralidad laboral y apertura de centros de trabajo.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Servicio de Diálogo Social, Relaciones Laborales y Salud Laboral - Consejería de Desarrollo Autónomico  
Servicio de Diálogo Social, Relaciones Laborales y Economía Social - Consejería de Desarrollo Autónomico

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

		PRESUPUESTO 2023			318.915,00
		2023	2024	2025	2026
01	Registros, comunicaciones y autorizaciones de actividades de las empresas en cumplimiento de la legislación laboral				
-	Nº de comunicaciones de apertura de centro de trabajo	3.400,00	3.400,00	3.400,00	3.400,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de libros de subcontratación habilitados	1.400,00	1.400,00	1.400,00	1.400,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de comunicaciones de desplazamientos transnacionales	40,00	40,00	40,00	40,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de autorizaciones de trabajo de menores	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de inscripciones en el REA (Registro de empresas acreditadas en el sector de la construcción)	350,00	350,00	350,00	350,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de autorizaciones de planes de trabajo con riesgo de amianto	35,00	35,00	35,00	35,00
02	Registro y publicidad de convenios colectivos, pactos y acuerdos				
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de convenios colectivos, pactos y acuerdos	20,00	20,00	20,00	20,00
03	Elaboración de forma participativa del calendario anual de fiestas laborales				
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de participaciones registradas en el proceso	150,00	150,00	150,00	150,00
04	Solución extrajudicial de conflictos laborales mediante procedimientos de conciliación				
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de conciliaciones	2.000,00	2.000,00	2.000,00	2.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de procesos con avenencia	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

		PRESUPUESTO 2023				256.623,24
05 Procedimientos sancionadores en materia de relaciones laborales, de empleo y de seguridad y salud laboral		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de recursos presentados	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de procedimientos instruidos	240,00	240,00	240,00	240,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de procedimientos resueltos	220,00	220,00	220,00	220,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe de expedientes sancionadores	525.000,00	525.000,00	525.000,00	525.000,00	
06 Fomento de actividades de interés sociolaboral mediante convenios con las organizaciones sindicales y empresariales		PRESUPUESTO 2023				705.650,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de asesoramientos laborales y jurídico realizados	7.500,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de visitas a empresas	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de publicaciones y comunicaciones	24.000,00	24.000,00	24.000,00	24.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de jornadas o charlas	500,00	500,00	500,00	500,00	
07 Fomento de la solución extrajudicial de conflictos laborales individuales y colectivos		PRESUPUESTO 2023				418.674,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de conciliaciones, mediaciones y arbitrajes articuladas a través del Tribunal de Mediación Laboral	900,00	900,00	900,00	900,00	

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

08 Oficina de Elecciones Sindicales.Registro de delegados de prevención y de comités de seguridad y salud. Depósito y publicidad de estatutos de organizaciones sindicales y empresariales. PRESUPUESTO 2023 120.764,19

	2023	2024	2025	2026
- Nº de preavisos electorales registrados	350,00	350,00	350,00	350,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de actas electorales inscritas	380,00	380,00	380,00	380,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de actos de publicidad registral	950,00	950,00	950,00	950,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de arbitrajes en materia electoral	55,00	55,00	55,00	55,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de actas inscritas de órganos de prevención	170,00	170,00	170,00	170,00
	2023	2024	2025	2026
- Nº de actuaciones del Registro de Organizaciones Sindicales y Empresariales	25,00	25,00	25,00	25,00

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

09 Desarrollo de actuaciones técnicas de investigación, asesoramiento, formación y comprobación en materia de seguridad y salud en el trabajo PRESUPUESTO 2023 1.298.216,38

	2023	2024	2025	2026
- Nº de empresas visitadas	850,00	850,00	850,00	850,00
- Nº de visitas a empresas	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00
- Nº de requerimientos derivados de las visitas	35,00	35,00	35,00	35,00
- Nº de publicaciones	15,00	15,00	15,00	15,00
- Nº de horas de formación impartida	300,00	300,00	300,00	300,00
- Nº de jornadas técnicas realizadas	3,00	3,00	3,00	3,00
- Nº de investigaciones de Accidentes de Trabajo	280,00	280,00	280,00	280,00
- Nº de investigaciones de Enfermedades Profesionales	50,00	50,00	50,00	50,00
- Nº de visitas por apertura de centros de trabajo	200,00	200,00	200,00	200,00
- Nº de visitas por otros asesoramientos/campañas	900,00	900,00	900,00	900,00
- Nº de asistencias técnicas a otras AAPP y Organismos	100,00	100,00	100,00	100,00

## 4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales

10	Fomentar la cualificación preventiva de los trabajadores y la vigilancia de las condiciones de seguridad y salud en obras de construcción	PRESUPUESTO 2023	113.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de tramitaciones (altas-renovaciones-modificaciones) de Tarjetas Profesionales de la Construcción en La Rioja	120,00	120,00	120,00	120,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de visitas a obras de construcción	260,00	260,00	260,00	260,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de asesoramientos técnicos	1.200,00	1.200,00	1.200,00	1.200,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº seguimientos entidades autorizadas	90,00	90,00	90,00	90,00
11	Registro y publicidad en materia de sociedades cooperativas, sociedades laborales y centros especiales de empleo	PRESUPUESTO 2023	289.834,32		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de anotaciones registrales de sociedades cooperativas y de sociedades laborales	1.350,00	1.350,00	1.350,00	1.350,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actos de publicidad de sociedades cooperativas y de sociedades laborales	160,00	160,00	160,00	160,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de anotaciones registrales de centros especiales de empleo	390,00	390,00	390,00	390,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actos de publicidad de centros especiales de empleo	80,00	80,00	80,00	80,00
12	Promover la participación institucional y el diálogo social con las organizaciones sindicales y empresariales más representativas en el ámbito de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	500.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de reuniones por grupo de trabajo	15,00	15,00	15,00	15,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de reuniones del Pleno del Consejo Riojano de Diálogo Social	5,00	5,00	5,00	5,00
		2023	2024	2025	2026
-	Porcentaje de reuniones de órganos de participación de la Admón Pública de la CAR con asistencia de las organizaciones que forman parte del Consejo Riojano de Diálogo Social	100,00	100,00	100,00	100,00
24	Gestión económica y presupuestaria del programa 4214 que corresponden al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2023	149.446,55		
25	Gestión de personal que corresponde al Servicio como unidad administrativa	PRESUPUESTO 2023	49.814,63		



**4214 Relaciones y prevención de riesgos laborales**

26	Fomento actividades Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales	PRESUPUESTO 2023	150.000,00
----	--	------------------	------------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4215</b>	<b>Comercio</b>	<b>1.825.947,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.

- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial. Además, este programa contempla las actuaciones necesarias que se realizan en materia de ordenación administrativa y promoción de los sectores comercio y artesanía

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Servicio de Comercio - Consejería de Desarrollo Autónomo

Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4215 Comercio

01	Seguimiento de la actividad de la estructura comercial	PRESUPUESTO 2023				100.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actualizaciones de los indicadores analizados	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de comerciantes registrados	4.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	
05	Realización de ferias en colaboración con ayuntamientos	PRESUPUESTO 2023				27.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de municipios	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de ferias	3,00	3,00	3,00	3,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de artesanos participantes	60,00	60,00	70,00	75,00	
07	Ayudas al sector artesano	PRESUPUESTO 2023				135.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de ayudas a Ayuntamientos	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de empresas beneficiarias	25,00	25,00	30,00	25,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de asociaciones beneficiarias	2,00	2,00	2,00	2,00	
09	Gestión de campañas de promoción de la libre competencia	PRESUPUESTO 2023				2.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de reuniones y sesiones informativas con agentes económicos y Administraciones Públicas.	2,00	2,00	2,00	2,00	
12	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023				1.510.147,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	
13	Gestión de los gastos Generales del Programa	PRESUPUESTO 2023				51.800,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4216</b>	<b>Emprendimiento</b>	<b>291.500,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------	-------------------

Se recogen en el programa los gastos vinculados al fomento del emprendimiento como fórmula vincula a la reactivación económica en un contexto revisión de las políticas de desarrollo empresarial e industrial, en el que las nuevas iniciativas empresariales, en especial las vinculadas con fórmulas de autoempleo y pequeñas y medianas empresas, sean fomentadas como mecanismo para garantizar el fortalecimiento de estos proyectos en un contexto que las hace especialmente sensibles a las dificultades propias de su puesta en marcha.

No se incluyen en el programa las políticas vinculadas al empleo, que se han incluido en el programa 2411 correspondiente a ésta política

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autonómico

4216 Emprendimiento

01	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023				291.500,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4221</b>	<b>Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial</b>	<b>214.650,00</b>
--------------------------------	-------------	---	-------------------

Este programa tiene por objeto la financiación de las actuaciones que se realizan en materia de regulación y control de la seguridad industrial

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4221 Regulación de propiedad y calidad y seguridad industrial

01	Seguridad industrial: Contratación de asistencia técnica para control de productos industriales	PRESUPUESTO 2023	10.000,00		
02	Gestión de otros gastos generales e inversiones asociadas al funcionamiento	PRESUPUESTO 2023	36.650,00		
04	Seguridad industrial: control de instrumentos metrológicos	PRESUPUESTO 2023	10.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de instrumentos sujetos a verificación	2,00	2,00	3,00	3,00
05	Seguridad industrial: protocolo de inspección de vehículos	PRESUPUESTO 2023	10.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de estaciones sujetas a verificación	3,00	3,00	3,00	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de variación del índice de rechazo en las estaciones ITV	1,50	1,50	1,50	1,50
07	Seguridad industrial de instalaciones y equipos	PRESUPUESTO 2023	18.000,00		
08	Seguridad industrial: verificación y control de instalaciones afectadas por Reglamentos de Seguridad Industrial	PRESUPUESTO 2023	130.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de instalaciones revisadas	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de instalaciones geolocalizadas	50,00	50,00	100,00	100,00

Los gastos destinados al ejercicio de la competencia autonómica en materia de promoción y ordenación del turismo en el ámbito de la Comunidad Autónoma. Se incluyen las políticas de gastos destinadas a la planificación de la actividad turística en La Rioja, la ordenación de la industria turística en este mismo ámbito, y finalmente la gestión de las infraestructuras que son propiedad del Gobierno de La Rioja.

En el marco de la ordenación del turismo los gastos se extienden al control y ejecución de la normativa en materia de agencias de viajes, profesiones turísticas, y sus enseñanzas.

**PRESUPUESTO 2023** **10.987.100,00**



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4311</b>	<b>Promoción turística</b>	<b>9.661.600,00</b>
--------------------------------	-------------	----------------------------	---------------------

Este programa tiene como objetivo principal la regulación del turismo en La Rioja mediante la determinación de los principios y normas a que habrá de ajustarse la actividad de la Administración, de las empresas y de los particulares en materia de ordenación y planificación, promoción y fomento, así como el control de esta actividad, tal como lo establece la Ley 2/2001, de 31 de mayo, de Turismo de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Turismo - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4311 Promoción turística

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
01	Subvenciones a entidades públicas y privadas para actividades e inversiones en materia turística					4.450.000,00
-	Nº de beneficiarios	4.450.000,00	4.450.000,00	4.450.000,00	4.450.000,00	
02	Ejecución del Plan de Turismo, estudios técnicos y otros trabajos					183.000,00
03	Financiación a la sociedad La Rioja 360 grados Avanza, sociedad de promoción de La Rioja (SAU) para actividades de promoción					5.000.000,00
04	Gastos generales de gestión administrativa turística					28.600,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4312</b>	<b>Infraestructuras turísticas</b>	<b>1.325.500,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	---------------------

Este programa tiene como objetivo principal la gestión de los recursos turísticos que competen al Gobierno de La Rioja.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Turismo - Consejería de Desarrollo Autónomo

## 4312 Infraestructuras turísticas

01	Inversiones en mantenimiento y mejora del Club Náutico El Rasillo y otras inversiones	PRESUPUESTO 2023	200.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de expedientes de contratación	20,00	20,00	20,00	20,00
03	Financiación a la sociedad de Valdezcaray para la explotación, mejora y mantenimiento de sus instalaciones	PRESUPUESTO 2023	1.000.000,00		
04	Gestión de los gastos generales	PRESUPUESTO 2023	125.500,00		

Transporte de mercancías y viajeros que tengan su origen y destino dentro del territorio de la Comunidad Autónoma, aunque éste discorra sobre las infraestructuras de titularidad estatal y sin perjuicio de la ejecución que se reserve el Estado.  
Los Centros de contratación y terminales de carga de transporte en el ámbito de la Comunidad.

**PRESUPUESTO 2023 5.098.000,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4411</b>	<b>Gestión y ordenación del transporte</b>	<b>5.098.000,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Las principales líneas de actuación son el fomento del uso del transporte público de viajeros. La ordenación del transporte, incrementando la seguridad del tráfico, favoreciendo la formación del sector, su empleabilidad y la creación de infraestructuras.

Adecuación de las infraestructuras de transporte: instalación, renovación y mantenimiento de las marquesinas y postes informativos en paradas de autobuses de la red de transporte interurbano la Comunidad Autónoma de La Rioja. Mejora de sistemas de información en las estaciones de autobuses de La Rioja. Colaboración en la financiación de la nueva Estación de Autobuses de la ciudad de Logroño. Transporte ferroviario, mejorar las conexiones de La Rioja con el resto de Comunidades, colaborar en la financiación del soterramiento. Transporte aéreo: colaboración en la mejora de la gestión del Aeropuerto de Logroño-Agoncillo a través del Comité de Coordinación Aeroportuario. Transporte por cable: realización de las pruebas de carga e inspección de las instalaciones de Transporte por cable de Valdezcaray.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4411 Gestión y ordenación del transporte

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
01	Subvención a líneas de débil tráfico					4.680.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de viajeros transportados	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de servicios de transporte (concesiones) subvencionados	18,00	18,00	18,00	18,00	
02	Subvención a líneas de viajeros estudiantes					200.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de carnés expedidos	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
03	Subvención a transportes jubilados					180.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de viajes realizados por titulares del carné de mayores de 65 años	110.000,00	110.000,00	110.000,00	110.000,00	
04	Gestión de las inspecciones al transporte de mercancías y viajeros					5.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de controles realizados	4.000,00	4.000,00	4.000,00	4.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes incoados	1.700,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00	
05	Subvención para cursos y trabajos de transportes					25.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actividades subvencionadas	17,00	17,00	17,00	17,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de autorizaciones	4.700,00	4.700,00	4.700,00	4.700,00	
07	Gestión de las convocatorias de exámenes de competencia profesional para los transportistas, de consejeros de seguridad de mercancías peligrosas y certificado de aptitud profesional (CAP) de los conductores					8.000,00

Los gastos destinados a las infraestructuras y obras públicas de interés para La Rioja en su propio territorio, que no sean de interés general del Estado, ni afecten a otra Comunidad Autónoma. Se incluyen las infraestructuras relativas a carreteras cuyo itinerario se desarrolle íntegramente dentro del territorio de La Rioja.

También se incluyen las infraestructuras de ámbito local, financiadas por el Gobierno de La Rioja.

No se incluyen las infraestructuras referidas a aprovechamientos hidráulicos contempladas como política de Calidad Ambiental en el marco de la política de Medio Ambiente.

No se incluyen los gastos destinados a infraestructuras de ámbito sectorial (salud, educación, deporte, etc.), así como las relativas al Medio Ambiente que se tratan de manera integrada en su respectiva política de gasto.

**PRESUPUESTO 2023 57.143.370,41**



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4511</b>	<b>Infraestructuras de carreteras</b>	<b>9.845.729,78</b>
--------------------------------	-------------	---------------------------------------	---------------------

Este programa comprende las actuaciones de mejora o ampliación de la Red de Carreteras, incluyendo la construcción de nuevas carreteras, variantes de población y acondicionamiento o mejora de las carreteras existentes.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4511 Infraestructuras de carreteras

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
01	Gestión del programa de nuevas carreteras					0,00
-	Nº de Kilómetros de nuevas carreteras construidos	0,00	0,00	0,00	0,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de Kilómetros de carreteras totales	1.440,00	1.440,00	1.440,00	1.440,00	
02	Gestión del programa de variantes de población					1.552.282,93
04	Gestión del programa de acondicionamientos y ensanches y mejoras					8.293.446,85

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4512</b>	<b>Conservación de carreteras</b>	<b>16.596.681,63</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------------------	----------------------

Este programa incluye las actuaciones destinadas a la mejora de la seguridad vial, al acondicionamiento del entorno urbano de las carreteras y a la conservación ordinaria y extraordinaria de las carreteras.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Infraestructuras - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

**4512 Conservación de carreteras**

01	Gestión del programa de refuerzos y renovación de firmes	PRESUPUESTO 2023	2.869.912,00
02	Gestión del programa de travesías y actuaciones en medio urbano	PRESUPUESTO 2023	1.229.961,76
03	Gestión del programa de seguridad vial	PRESUPUESTO 2023	2.227.044,35
04	Gestión del programa de vigilancia y control de la red	PRESUPUESTO 2023	117.876,30
06	Gestión del programa de medidas de gratuidad en la autopista AP-68	PRESUPUESTO 2023	6.053.646,64
07	Gestión del programa de conservación ordinaria, extraordinaria y vialidad invernal	PRESUPUESTO 2023	4.098.240,58

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4513</b>	<b>Cooperación económica local</b>	<b>29.173.959,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------------	----------------------

El programa recoge el núcleo de la cooperación económica de la Comunidad Autónoma con las Entidades Locales, con el objetivo de garantizar la prestación integral y adecuada de los servicios de competencia municipal, con especial atención a los de carácter obligatorio. Con la transferencia de fondos a las Entidades Locales para financiar obras, además de establecer o mejorar las infraestructuras necesarias para la prestación de los servicios locales, se potencia la actividad empresarial, en muchos casos de las pequeñas empresas locales, las cuales generan empleo y fomentan así la cohesión social y territorial.

<b>CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA</b>
-----------------------------------

Dirección General de Política Local - Consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública

## 4513 Cooperación económica local

01	Convenio de Logroño-Capitalidad	PRESUPUESTO 2023	3.110.800,00
02	Convenios de Cabeceras de Comarca	PRESUPUESTO 2023	3.371.134,00
03	Convenio de municipios con más de dos mil habitantes	PRESUPUESTO 2023	1.247.444,00
04	Gestión del Plan de Obras y Servicios Locales	PRESUPUESTO 2023	8.200.000,00
05	Gestión de la accesibilidad	PRESUPUESTO 2023	485.339,00
06	Subvenciones para inversiones singulares	PRESUPUESTO 2023	4.562.921,00
07	Gestión de emergencias e imprevistos	PRESUPUESTO 2023	1.500.000,00
08	Ayudas a pequeños Municipios y Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2023	1.065.900,00
09	Renovación de redes de abastecimiento y eliminación de fugas	PRESUPUESTO 2023	2.500.000,00
10	Cooperación con Mancomunidades de municipios	PRESUPUESTO 2023	100.000,00
11	Cooperación con Entidades Locales Menores	PRESUPUESTO 2023	160.000,00
13	Ayuntamientos población superior a 5.000 habitantes	PRESUPUESTO 2023	823.684,00
14	mejora y eficiencia energética	PRESUPUESTO 2023	1.350.000,00
15	actuaciones en micropolígonos	PRESUPUESTO 2023	696.737,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4514</b>	<b>Administración General de Infraestructuras</b>	<b>1.527.000,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

El objeto del programa es potenciar la calidad de la gestión administrativa, coordinando y asesorando a los Servicios y Centros dependientes de la Consejería, así como velando por la gestión eficiente de los recursos humanos y presupuestarios asignados a esta Consejería. Ello mediante la racionalización y simplificación de la gestión administrativa, y facilitando la participación de los agentes implicados. También tiene como objeto, a través del Parque Movil el depósito y guardería de vehículos y maquinaria de la Administración de la Comunidad Autónoma de La Rioja, incluido su mantenimiento, así como los servicios de traslados de autorizados y personal autorizado.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Secretaría General Técnica - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4514 Administración General de Infraestructuras

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
07	Reparación de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					180.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de revisiones	1.000,00	1.100,00	1.200,00	1.300,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de reparaciones	730,00	740,00	750,00	760,00	
08	Revisiones periódicas de mantenimiento de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					90.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de revisiones y comprobaciones de control	520,00	520,00	520,00	520,00	
09	Montaje de accesorios en vehículos de la CAR					65.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de accesorios	915,00	920,00	925,00	930,00	
10	Gestión de la guardería de vehículos de la Comunidad Autónoma de La Rioja					7.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de vehículos custodiados	125,00	130,00	130,00	135,00	
11	Gestión de la contratación del suministro de combustible para vehículos de la CAR					1.100.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de repostajes	6.100,00	6.200,00	6.300,00	6.400,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de litros repostados	430.000,00	435.000,00	440.000,00	450.000,00	
12	Gestión de servicios de representación oficial en el Parque Móvil					85.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de vehículos custodiados	17,00	17,00	17,00	17,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de viajes oficiales	1.100,00	1.200,00	1.300,00	1.400,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de horas invertidas	6.100,00	6.200,00	6.300,00	6.400,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de vehículos adquiridos	4,00	2,00	2,00	2,00	



La política de Investigación y Desarrollo, e innovación, articulados a través de los planes riojanos de I+D+I que fijan la política estratégica para el desarrollo de un crecimiento inteligente y sostenible de la región, siempre en el marco de referencia europeo fijado en Europa 2020.

**PRESUPUESTO 2023** **94.053.232,45**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4611</b>	<b>Investigación y Desarrollo</b>	<b>51.078.562,00</b>
--------------------------------	-------------	-----------------------------------	----------------------

Actividades desarrolladas por el Gobierno de La Rioja en materia de I+D en el marco de los diferentes instrumentos estratégicos de planificación así como el seguimiento y evaluación de las políticas de I+D y la coordinación del sistema riojano de innovación para la optimización de los resultados.

Junto al apoyo general a las áreas de especialización y prioridades de actuación definidas en la estrategia de especialización inteligente, se fomenta la formación, investigación y la innovación en el sector agrario, el desarrollo de proyectos de investigación vinculados fundamentalmente a viñedo y olivar, la promoción del desarrollo de la producción ecológica y la lucha contra las plagas. La investigación en materia de Medio Natural y Calidad Ambiental.

Se impulsan las actividades de I+D en la región a través de los centros tecnológicos y de investigación así como a través de los clúster como agentes del SRI generadores de conocimiento e impulsores de competitividad.

El apoyo a la Universidad de La Rioja como instrumento al servicio del progreso.

Favorecer la innovación en el conocimiento, intervención, difusión y gestión del patrimonio cultural, favoreciendo así mismo la creación de empleo.

La investigación en el ámbito biomédico, la implementación de un Centro en el ámbito sanitario de investigación y desarrollo que avance hacia el futuro en busca de soluciones sanitarias que permitan avanzar en la curación, y mejora de resultados y parámetros sanitarios, mejorando la calidad de vida en nuestro entorno.

Incentivar el aumento el número de investigadores sanitarios, y que se incremente la investigación aplicada proliferando los proyectos clínicos.

El Instituto de Estudios Riojanos y sus tareas de investigación

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Consejería de Salud

Fundación Rioja Salud

Instituto de Estudios Riojanos

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autonomo

Dirección General de Cultura - Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Universidad y Política Científica - Consejería de Desarrollo Autonomo

Dirección General de Biodiversidad - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización - Consejería de Desarrollo Autonomo

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

4611 Investigación y Desarrollo

01	Financiación condicionada de la Universidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	656.440,00		
02	Programas de investigación de la Universidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	870.000,00		
03	Programa Contratos Posdoctorales	PRESUPUESTO 2023	200.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de contratos	4,00	4,00	4,00	4,00
04	UR: Plan de Transformación de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	1.000.000,00		
01	Realización de proyectos de investigación en oncología. Cáncer colorrectal	PRESUPUESTO 2023	490.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de publicaciones	2,00	2,00	2,00	2,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Importe de retorno	63.000,00	63.000,00	63.000,00	63.000,00
02	Realización de proyectos de investigación en cáncer de pulmón y enfermedades respiratorias (investigación oncológica)	PRESUPUESTO 2023	428.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de publicaciones	6,00	6,00	6,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Importe de retorno	65.100,00	65.100,00	65.100,00	65.100,00
03	Realización de proyectos de investigación en transmisores de enfermedades infecciosas	PRESUPUESTO 2023	550.350,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de publicaciones	10,00	10,00	10,00	10,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Importe de retorno	88.300,00	88.300,00	88.300,00	88.300,00

## 4611 Investigación y Desarrollo

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
04	Realización de proyectos de investigación en enfermedades infecciosas y metabólicas					366.900,00
-	Nº de publicaciones	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	55.000,00	55.000,00	55.000,00	55.000,00	
05	Realización de proyectos de investigación en envejecimiento e inflamación (enfermedades infecciosas)					305.750,00
-	Nº de publicaciones	8,00	8,00	8,00	8,00	
-	Nº de proyectos solicitados	3,00	3,00	3,00	3,00	
-	Importe de retorno	40.000,00	40.000,00	40.000,00	40.000,00	
06	Realización de proyectos de investigación en microbiología molecular (resistencia antibióticos)					550.000,00
-	Nº de publicaciones	5,00	5,00	5,00	5,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	77.000,00	77.000,00	77.000,00	77.000,00	
07	Realización de proyectos de investigación en Enfermedad de Parkinson (e. neurodegenerativas)					428.000,00
-	Nº de publicaciones	1,00	1,00	1,00	1,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	85.600,00	85.600,00	85.600,00	85.600,00	

## 4611 Investigación y Desarrollo

		PRESUPUESTO 2023				490.000,00
		2023	2024	2025	2026	
08	Realización de proyectos de investigación en enfermedad con pérdida de visión (e. neurodegenerativas)					
-	Nº de publicaciones	3,00	3,00	3,00	3,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	
09	Realización de proyectos de investigación en profesionalismo en la salud. Bioética y educación médica					
-	Nº de publicaciones	3,00	3,00	3,00	3,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	33.000,00	33.000,00	33.000,00	33.000,00	
10	Realización de proyectos de investigación en genómica y bioinformática					
-	Nº de publicaciones	10,00	10,00	10,00	10,00	
-	Nº de proyectos solicitados	2,00	2,00	2,00	2,00	
-	Importe de retorno	53.000,00	53.000,00	53.000,00	53.000,00	
11	Promoción de proyectos de investigación clínica					
-	Nº publicaciones	27,00	27,00	27,00	27,00	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
-	Importe de retorno	83.000,00	83.000,00	83.000,00	83.000,00	

**4611 Investigación y Desarrollo**

12	Promover la investigación en enfermedades raras.	<b>PRESUPUESTO 2023</b>				<b>305.000,00</b>
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de publicaciones	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos solicitados	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe de retorno	54.000,00	54.000,00	54.000,00	54.000,00	
13	Participación en proyectos de investigación en salud por la Fundación Rioja Salud	<b>PRESUPUESTO 2023</b>				<b>0,00</b>
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de publicaciones relativas a enfermedades raras	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de líneas de investigación implementadas	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de patentes de la Fundación Rioja Salud tramitadas para su reconocimiento	1,00	1,00	1,00	1,00	
14	Realización de proyectos de investigación en angiogénesis (investigación oncológica)	<b>PRESUPUESTO 2023</b>				<b>611.000,00</b>
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de publicaciones	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe de retorno	94.000,00	94.000,00	94.000,00	94.000,00	
01	Investigación del valor histórico patrimonial de los bienes en los que se interviene	<b>PRESUPUESTO 2023</b>				<b>117.470,00</b>
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de estudios	10,00	12,00	14,00	14,00	

## 4611 Investigación y Desarrollo

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
11	Becas de formación					265.000,00
-	Nº de becarios que preparan tesis doctorales	3,00	3,00	3,00	3,00	
-	Nº de becarios de formación	17,00	17,00	17,00	17,00	
-	Nº de publicaciones de los becarios	16,00	16,00	16,00	16,00	
-	Nº de becarios incorporados al mundo laboral	3,00	3,00	3,00	3,00	
13	Gestión y mantenimiento de todos los medios de producción ligados a los proyectos de investigación					9.296.150,00
-	Nº de investigadores	16,00	16,00	16,00	16,00	
-	Nº de operarios	32,00	32,00	32,00	32,00	
15	Financiación del funcionamiento general de la UR (mantenimiento y plan de incentivos)					15.938.504,00
16	Financiación de infraestructuras y equipamientos de la UR (prestamos del MEC : Campus Mejora e Iberus)					108.620,00
27	Actualización y revisión de inventario arqueológico y paleontológico y actuaciones informadas					81.654,00
-	Nº de municipios	2,00	2,00	2,00	2,00	
-	Nº de actuaciones	2,00	2,00	2,00	2,00	
46	Transferencia ADER					6.582.974,00
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	

## 4611 Investigación y Desarrollo

50	Colaboración con la AEI Automoción Rioja para el impulso del incremento de la competitividad del sector automoción de La Rioja en base a la investigación, el desarrollo y la innovación	PRESUPUESTO 2023	150.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	4,00	4,00	5,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	% del gasto de innovación tecnológica sobre la cifra de negocio de la empresa (Intensidad de innovación de las empresas del cluster)	2,70	2,70	2,75	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de crecimiento del personal destinado a actividades de I+D+i en las empresas socias y vinculado a actividades del convenio	1,00	1,00	1,00	1,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de trabajadores en plantilla del cluster	3,00	3,00	3,50	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	% del importe de la financiación del cluster al margen del convenio	75,00	75,00	80,00	80,00
51	Colaboración con la Agrupación empresarial Innovadora del Sector de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (AERTIC) para la colaboración en la potenciación de de la competitividad de la industria TIC y de internacionalización del sector	PRESUPUESTO 2023	275.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	2,00	2,00	4,00	6,00
52	Ayudas a contratos predoctorales en centros riojanos de I+D+I.	PRESUPUESTO 2023	100.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	% de doctores en plantilla en los CT y CI inscritos en el Registro de Agentes del SRI	10,00	10,00	10,00	10,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de contratos predoctorales financiados por GLR	5,00	5,00	5,00	5,00
54	Programa contratos doctorado industrial	PRESUPUESTO 2023	320.000,00		
55	Ayudas para modernización de infraestructuras inteligentes y desarrollo de proyectos en I+D+i de CT/CI (A1-P4 RIS3)	PRESUPUESTO 2023	1.606.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos presentados	5,00	5,00	5,00	5,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	5,00	5,00	5,00	5,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de ejecución de actividades programadas	75,00	75,00	75,00	75,00
59	Plan de divulgación científica	PRESUPUESTO 2023	43.900,00		
60	Ayudas a proyectos de investigación de interés para la CAR	PRESUPUESTO 2023	210.000,00		



## 4611 Investigación y Desarrollo

64	Gestión del programa Investigación y Desarrollo	PRESUPUESTO 2023	65.500,00		
65	Convenio con la Asociación y Mejora de Cultivos de la Remolacha Azucarera AIMCRA	PRESUPUESTO 2023	20.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de reuniones con comité de Producción Integrada	1,00	1,00	1,00	1,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de guías de cultivo y cuadernos de campo enviados	66,00	66,00	66,00	66,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de técnicos y agricultores que utilizan la aplicación WEB	20,00	20,00	20,00	20,00
66	Ayuda red de Alerta fitosanitaria remolacha en Producción Integrada	PRESUPUESTO 2023	106.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de hectáreas de superficie	520,00	520,00	520,00	520,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de ensayos	7,00	7,00	7,00	7,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de material de divulgación	2,00	2,00	2,00	2,00
67	Ayudas a centros tecnológicos	PRESUPUESTO 2023	600.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos de I+D+I agroalimentarios aprobados	6,00	6,00	6,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de centros tecnológicos agroalimentarios financiados	3,00	3,00	3,00	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de investigadores que participan en proyectos de I+D+I agroalimentarios	18,00	18,00	18,00	18,00
68	Convenio Asociación Riojana para la Innovación Constructiva	PRESUPUESTO 2023	125.000,00		
69	Convenio Asociación INACER para creación y desarrollo del Centro de Innovación de la alfarería y la artesanía	PRESUPUESTO 2023	100.000,00		
70	Ayudas contratos postdoctorales en empresas de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	144.000,00		
71	Proyectos complejos. Plan de Transformación de La Rioja.	PRESUPUESTO 2023	1.350.000,00		
72	Incorporación de bienes y servicios (Campus del Proyecto Enorregión)	PRESUPUESTO 2023	0,00		
73	Convenio Fundación Ciudad del Envase y el Embalaje	PRESUPUESTO 2023	3.000.000,00		
74	Convenio Cluster APIDIT	PRESUPUESTO 2023	150.000,00		

## 4611 Investigación y Desarrollo

01 Realización de proyectos de investigación en angiogénesis		PRESUPUESTO 2023				672.013,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de publicaciones	1,00	1,00	1,00	1,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos solicitados	4,00	4,00	4,00	4,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Importe de retorno	98.000,00	98.000,00	98.000,00	98.000,00	
01	MRR: Agricultura de precisión					PRESUPUESTO 2023 42.000,00
02	MRR: Enodatalake					PRESUPUESTO 2023 506.362,00
03	MRR: Residuos y subproductos					PRESUPUESTO 2023 15.750,00
04	MRR: Banco de microorganismos					PRESUPUESTO 2023 77.700,00
05	MRR: Captación de talento					PRESUPUESTO 2023 73.500,00
06	MRR: Promoción de la cooperación y coordinación científica					PRESUPUESTO 2023 14.000,00
07	MRR. CSIC-ICVV Infraestructura y equipamiento					PRESUPUESTO 2023 322.000,00
01	Formación del personal investigador en materia preservación de la calidad ambiental					PRESUPUESTO 2023 60.000,00
01	Convenio con el Consejo Regulador de Producción Agraria Ecológica					PRESUPUESTO 2023 175.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie certificada	4.800,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de operadores (Productores, elaboradores)	470,00	470,00	470,00	470,00	
02	Ayudas a las Asociaciones de tratamiento integrados (ATRIAS)					PRESUPUESTO 2023 45.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de atrias	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie	267,00	267,00	267,00	267,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº total de agricultores integrados en las ATRIAS	78,00	78,00	78,00	78,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de superficie de cultivo que integra la ATRIA sobre el total del cultivo de La Rioja. Pera Albelda	3,60	3,60	3,60	3,60	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de superficie de cultivo que integra la ATRIA sobre el total del cultivo de La Rioja. Coliflor	9,90	9,90	9,90	9,90	
03	Programa de Becas					PRESUPUESTO 2023 120.025,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de becas	8,00	8,00	8,00	8,00	

4611 Investigación y Desarrollo

04 Gestión de gastos Varios

PRESUPUESTO 2023

30.000,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4612</b>	<b>Innovación</b>	<b>9.564.817,45</b>
--------------------------------	-------------	-------------------	---------------------

Se incluye todas las actividades de planificación de políticas de innovación que se desarrollan y coordinan desde el Gobierno de La Rioja en materia de innovación con carácter transversal a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y con especial actuación en aquellas áreas de especialización identificadas y en las prioridades de actuación definidas en la Estrategia de Especialización Inteligente.

Las políticas de Innovación con el fomento de formación, investigación y la innovación en el sector agrario.

Apoyo al docente (apuesta por la vertiente formativa, con especial orientación a realidades sociales emergentes).

El apoyo a la innovación empresarial a través de los programas de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.

El fomento de la transferencia del conocimiento, la innovación y las nuevas tecnologías a todos los agentes del Sistema Riojano de Innovación y el desarrollo de actuaciones de sensibilización y divulgación de la innovación y la tecnología. .

La incorporación de bienes y servicios innovadores a través de la compra pública de innovación que mejoren los servicios públicos.

Acciones formativas relacionadas con la innovación y la experimentación vinculadas con las Tecnologías de la Información y Comunicación que respondan a las necesidades actuales y futuras de los trabajadores y empresas tanto en ámbito regional como nacional.

No se incluyen los gastos relativos a la innovación en el marco del gobierno abierto, que se abordan desde la perspectiva de una nueva visión de la actividad ejecutiva en programa correspondiente de la política 18

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autonomico

Dirección General de Gestión Educativa - Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Innovación Educativa - Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Formación Profesional Integrada - Consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud

Dirección General de Reindustrialización, Innovación e Internacionalización - Consejería de Desarrollo Autonomico

Dirección General de Agricultura y Ganadería - Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población

## 4612 Innovación

16	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023				5.887.342,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	
17	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2023				802.991,00
18	Acciones de formación para la competitividad y sostenibilidad	PRESUPUESTO 2023				88.700,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actividades formativas realizadas	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nota media, grado de satisfacción general con el curso	4,10	4,15	4,15	4,15	
19	Actuaciones de difusión para la transferencia de nuevas tecnologías	PRESUPUESTO 2023				30.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº actividades realizadas	12,00	12,00	12,00	12,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nota media de satisfacción general de los asistentes	7,50	7,50	7,50	7,50	
20	Realización de proyectos innovadores	PRESUPUESTO 2023				200.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos de innovación	2,00	2,00	2,00	2,00	
22	Estudio y análisis de nuevas tendencias tecnológicas	PRESUPUESTO 2023				155.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de estudios realizados	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de estudios realizados sobre los planificados	100,00	100,00	100,00	100,00	
28	Actuaciones encaminadas a fortalecer la capacidad de I+D+i e internacionalización en el sistema riojano de innovación	PRESUPUESTO 2023				650.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de proyectos de I+D+i aprobados	25,00	15,00	15,00	15,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de empresas tecnológicamente innovadoras	21,00	21,00	21,00	21,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de la cifra de negocios debida a productos nuevos o mejorados	25,00	25,00	25,00	25,00	

## 4612 Innovación

29	Coordinación a través de los diferentes órganos de gobernanza del Sistema Riojano de Innovación de las diferentes políticas y estrategias de innovación	PRESUPUESTO 2023	0,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de investigadores inscritos en el Registro	55,00	55,00	55,00	55,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de centros tecnológicos inscritos en el Registro de Agentes del SRI	8,00	8,00	8,00	8,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de clusters inscritos en el registro de agentes del SRI	6,00	6,00	6,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de reuniones de las comisiones creadas al amparo del Consejo Riojano de I+D+i	6,00	6,00	6,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de grupos de trabajo activos bajo el mandato del Consejo	3,00	3,00	3,00	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de CT y de CI sobre el total inscritos en el registro de agentes	11,60	11,60	11,60	11,60
		2023	2024	2025	2026
-	% de de AEIs/clusters sobre el total inscritos en el registro	8,70	8,70	8,70	8,70
30	Colaboración con cluster Food+i para la colaboración en la potenciación de la capacidad innovadora y de internacionalización en el Sector Agroalimentario de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	150.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos presentados a convocatorias públicas	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de trabajadores en plantilla del cluster	4,00	4,00	4,00	4,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de encuentros, talleres, jornadas,..	6,00	6,00	6,00	6,00
32	Gastos generales	PRESUPUESTO 2023	339.125,00		
36	Promoción de la digitalización y apoyo económico para la gestión y asesoramiento a iniciativas (Convenio con EOI para Industria 4.0)	PRESUPUESTO 2023	50.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de empresas asesoradas	25,00	25,00	25,00	25,00
41	Acciones de capacitación en KETs y en habilidades blandas para la mejora de la posición competitiva de las empresas riojanas	PRESUPUESTO 2023	5.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de participantes	30,00	30,00	30,00	30,00

4612 Innovación

42	Acciones de dinamización de la internacionalización y la transferencia del conocimiento	PRESUPUESTO 2023	60.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	% de ejecución de actividades programadas	75,00	75,00	75,00	75,00
44	Digital Innovation Hub	PRESUPUESTO 2023	300.000,00		
50	Becas investigadores y tecnólogos	PRESUPUESTO 2023	0,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de becas	2,00	2,00	2,00	2,00
01	Divulgación y demostración práctica de nuevas técnicas de producción agraria	PRESUPUESTO 2023	169.493,29		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de campos demostrativos	28,00	28,00	28,00	28,00
02	Apoyo a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación, proyectos innovadores y realización de acciones conjuntas	PRESUPUESTO 2023	677.166,16		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de apoyos a la creación y funcionamiento de grupos operativos de la Asociación Europea de Innovación	3,00	3,00	3,00	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de apoyos a la realización de proyectos innovadores para grupos operativos	3,00	3,00	3,00	3,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de apoyos a la realización de acciones conjuntas con vistas a la mitigación o adaptación al cambio climático por equipos de innovación	7,00	7,00	7,00	7,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4613</b>	<b>Sociedad digital</b>	<b>33.409.853,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

El programa de gasto agrega las áreas de los programas de administración electrónica: de e-administración, e-salud, e-educación. Soporte tecnológico, informático y de telecomunicaciones del Sector Público de la Comunidad Autónoma de La Rioja y la planificación y diseño de estrategias corporativas y acciones destinadas a garantizarlo y, en su caso, mejorarlo. La definición, desarrollo, planificación, control, mantenimiento y ejecución de la política de adquisición de infraestructuras informáticas, sistemas de información y telecomunicaciones. El desarrollo, implantación y mantenimiento de sistemas de información de soporte a la gestión en todo el Sector Público de la Comunidad Autónoma; la coordinación y supervisión de las actuaciones y de los programas relativos al uso e integración de las tecnologías y sistemas de información. El desarrollo, implantación y mantenimiento de los portales informáticos, tanto a nivel Intranet como extranet, a nivel técnico. La dirección, diseño, desarrollo, implantación, mantenimiento y gestión de los programas y políticas de seguridad en materia de sistemas de información para todos los ámbitos del Sector Público. Las funciones de diseño, planificación y dirección de los proyectos de los sistemas de información, así como la de gestión y ejecución de las pruebas de sistemas de información. Las funciones de gestión del mantenimiento de los sistemas de información en producción, así como la administración y mantenimiento de los sistemas que soportan la producción de contenidos y las bases de datos corporativas. Las competencias en materia de infraestructuras territoriales, extensión de banda ancha y televisión digital. La actualización y aplicación de los procedimientos, procesos y metodologías que aseguren la calidad, tanto de los productos como de los servicios que se presten en materia de su competencia. La adquisición, definición, desarrollo y evolución de programas y aplicaciones informáticas, específicamente de los que sean transversales e integradores para el resto de sistemas y aplicaciones existentes en la Dirección General. El impulso de la sociedad digital, en coordinación con los distintos órganos del gobierno.

Dirección, gestión y ordenación en materia de telecomunicaciones.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General para el Avance Digital - Consejería de Desarrollo Autonómico



## 4613 Sociedad digital

01	Funcionamiento general de Sociedad digital. E-administración	PRESUPUESTO 2023			33.403.548,00
02	Gestión general de Sociedad digital. E-salud	PRESUPUESTO 2023			6.305,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de asuntos ABC gestionados	240.000,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de documentos firmados en portafirmas	725.000,00	725.000,00	725.000,00	725.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de equipos migrados	1.694,00	2.500,00	2.500,00	2.500,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de notificaciones	125.000,00	125.000,00	125.000,00	125.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Número de salidas electrónicas respecto al año anterior (registro general)	135.000,00	135.000,00	135.000,00	135.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Número de nuevas aplicaciones integradas con Pagos Telemáticos en el año	9,00	9,00	9,00	9,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de canales encendidos	232,00	232,00	232,00	232,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de accesos/descargas	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de ficheros en Open Data, acumulados	260,00	260,00	260,00	260,00
		2023	2024	2025	2026
-	% de población cubierta con FFTH (fibra óptica hasta el hogar)	97,00	98,00	98,00	97,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº polígonos en los que se actúa para dotar de FTTH	6,00	6,00	6,00	6,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de municipios nuevo con FFTH (fibra óptica hasta el hogar)	6,00	6,00	80,00	80,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de recetas intercambiadas	250.000,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de incidencias atendidas	10.000,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00

Las políticas de medio ambiente integran desde un visión conjunta las de protección del medio natural y su puesta en valor para el uso público de manera compatible con su conservación, a través de la información, sensibilización y educación ambiental. La protección del medio natural y el aprovechamiento ordenado de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas).

En materia de calidad ambiental se incluyen las políticas que pretenden un alto grado de protección de la calidad ambiental (residuos, suelos, emisiones e inmisiones a la atmosfera, y calidad del agua), haciendo uso para ello de instrumentos orientados a prevenir, minimizar, controlar y corregir los impactos negativos de las actividades desarrolladas en el entorno. Especial atención tienen las políticas vinculadas con la reserva de la biosfera, considerando para ello la intervención en territorios adecuados para la conservación, investigación científica y la aplicación de modelos de desarrollo sostenible en los que la población local juega un papel esencial.

Esta política incluye la gestión de los recursos hídricos, así como los proyectos, construcción y explotación de estas infraestructuras, siempre que sean de interés para La Rioja, y discurran íntegramente por el ámbito territorial de la Comunidad Autónoma.

**PRESUPUESTO 2023**      **55.082.131,00**

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4711</b>	<b>Biodiversidad, uso público y educación ambiental</b>	<b>6.052.139,00</b>
--------------------------------	-------------	---	---------------------

Conservación del Medio Natural (fauna, flora y gea) y su puesta en valor para el uso público compatible con la conservación a través de la información, sensibilización y educación ambiental, en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Biodiversidad - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

		PRESUPUESTO 2023				
		2023	2024	2025	2026	
01	Gestión de Espacios Naturales Protegidos: Espacios protegidos Red Natura 2000, P.N. Sierra de Cebollera, R.N Sotos de Alfaro, Áreas Naturales Singulares. Propuesta Parque Natural Alto Najerilla.	PRESUPUESTO 2023				550.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie protegida	205.000,00	205.000,00	205.000,00	205.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de subvenciones Parque Natural Sierra de Cebollera	2,00	2,00	2,00	2,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de planes de gestión vigentes	6,00	6,00	6,00	6,00	
02	Promoción y puesta en valor de la Red Natura 2000 de La Rioja	PRESUPUESTO 2023				80.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de iniciativas de promoción: folletos, posters, señalización	10,00	10,00	10,00	10,00	
03	Inventario, estudio y conservación de especies protegidas. Planes de Gestión de especies amenazadas (Recuperación y Conservación)	PRESUPUESTO 2023				70.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de planes de gestión vigentes	16,00	16,00	16,00	16,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de estudios poblacionales, de hábitats, diagnósticos, cartográficos, proyectos	22,00	22,00	22,00	22,00	
04	Centro de Recuperación de Fauna Silvestre de "La Fombera". Gestión del Centro y construcción de nuevas instalaciones	PRESUPUESTO 2023				1.883.735,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de atención y reintroducción al medio natural de fauna silvestre	750,00	800,00	800,00	800,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	% de recuperación	65,00	70,00	70,00	70,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Construcción del nuevo CRFS	1,00	1,00	1,00	1,00	
05	Actuaciones de conservación de hábitats y especies protegidas. Lucha contra las especies exóticas invasoras. Corrección líneas eléctricas	PRESUPUESTO 2023				300.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de protección de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Líneas corregidas	14,00	14,00	14,00	14,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de protecciones de la avifauna por líneas eléctricas Corrección de líneas eléctricas. Apoyos corregidos	65,00	70,00	70,00	70,00	

## 4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

06	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de protección de fauna silvestre. Subvenciones	PRESUPUESTO 2023	90.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de subvenciones: cigüeña, murciélago, buitre y aguilucho cenizo	60,00	60,00	60,00	60,00
07	Organización de la información sobre Medio Ambiente de La Rioja: Página Web y Redes Sociales	PRESUPUESTO 2023	52.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de visitantes a la página Web de Medio Ambiente	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de seguidores en el Twitter de Medio Ambiente	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de solicitudes de información ambiental	450,00	500,00	500,00	500,00
08	Gestión de las bases de datos sobre medio ambiente. Banco de Datos de la Biodiversidad de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	100.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de componentes prioritarios del IEPNB implementados	6,00	6,00	6,00	6,00
09	Concurso Fotográfico sobre medio ambiente y despliegue expositivo	PRESUPUESTO 2023	26.300,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de concursantes	200,00	200,00	200,00	200,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de fotografías	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.200,00
10	Edición del órgano editorial de medio ambiente: Revista "Páginas de Información Ambiental". Edición de monografías, informes y publicaciones divulgativas y de sensibilización ambiental	PRESUPUESTO 2023	60.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de ediciones de folletos, libros, revistas, &euro;	16,00	16,00	16,00	16,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de la Revista "Páginas de Información Ambiental"	0,00	0,00	0,00	0,00
11	Desarrollo del Programa de Educación Ambiental en el Sistema Educativo, Programa CEHS (Centros Educativos Hacia la Sostenibilidad)	PRESUPUESTO 2023	250.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de profesores participantes	425,00	450,00	450,00	450,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de alumnos participantes	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00

## 4711 Biodiversidad, uso público y educación ambiental

12	Apoyo a iniciativas públicas y privadas de sensibilización y educación ambiental	PRESUPUESTO 2023	50.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de entidades sin ánimo de lucro apoyadas	20,00	20,00	20,00	20,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de participación en eventos y convocatorias de índole ambiental	30,00	35,00	35,00	35,00
13	Fomento del uso público en los Espacios Naturales Protegidos. Programa de Centros de Interpretación de E. N. Protegidos: Villoslada, venta de Piqueras y Alfaro. Convenio La Rioja Turismo. Creación nueva Red de Interpretación en zonas rurales.	PRESUPUESTO 2023	606.300,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de centros de Interpretación de Espacios Naturales Protegidos gestionados	8,00	8,00	8,00	8,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de visitantes a Villoslada	19.500,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de visitantes V. Piqueras	7.000,00	7.500,00	7.500,00	7.500,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de visitantes a Alfaro	8.500,00	9.000,00	9.500,00	9.500,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nota de la Q de calidad del Parque Natural Cebollera. Resultado de Auditoría (sobre 10)	8,50	8,50	8,50	8,50
14	Conservación, gestión y uso público de los árboles Singulares de la Comunidad Autónoma de La Rioja	PRESUPUESTO 2023	15.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de árboles singulares protegidos	65,00	65,00	65,00	65,00
15	Gestión de la Red de Itinerarios Verdes de La Rioja: Vía Romana del Iregua, Vías Verdes del Cidacos y Oja, Camino Verde del Alhama, GRS, Senderos ENP, Puesta en valor Camino de Santiago en la Red	PRESUPUESTO 2023	1.063.804,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de kilómetros de longitud de Itinerarios Verdes gestionados	660,00	660,00	660,00	660,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de usuarios del Visor Web de senderos	2.600,00	2.800,00	3.000,00	3.200,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de entidades apoyadas para actividades de trashumancia en VVPP	5,00	5,00	5,00	5,00
16	Gestión de los gastos de personal del programa	PRESUPUESTO 2023	855.000,00		

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4712</b>	<b>Gestión Forestal</b>	<b>23.443.877,00</b>
--------------------------------	-------------	-------------------------	----------------------

Protección del Medio Natural y ordenado aprovechamiento de los recursos naturales renovables (forestales, cinegéticos y piscícolas), en el marco del Plan Estratégico de Conservación del Medio Natural-Plan Forestal de La Rioja.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Biodiversidad - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4712 Gestión Forestal

		PRESUPUESTO 2023				200.000,00
		2023	2024	2025	2026	
01	Ordenación de los aprovechamientos forestales en Montes de Utilidad Pública con optimización uso LIDAR					
-	Nº de proyectos de Ordenación de Montes y Planes técnicos	5,00	5,00	5,00	5,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie ordenada	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de m3 de aprovechamiento de madera	100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00	
02	Conservación y restauración de riberas y plantación de choperas en Montes de Utilidad Pública					300.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de plantación de choperas	100,00	100,00	100,00	120,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de tratamientos culturales de choperas	200,00	200,00	200,00	200,00	
03	Fomento del aprovechamiento ordenado de los pastizales naturales en Montes de Utilidad Pública					800.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de regeneración de pastizales, desbroces	300,00	300,00	300,00	300,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de creaciones y mejoras de infraestructuras ganaderas	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de cerramientos	50,00	50,00	50,00	50,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de subvenciones para regeneración de pastizales, desbroces	1.000,00	1.000,00	1.000,00	1.000,00	
04	Fomento de la utilización recreativa de los montes, riberas y zonas naturales					170.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de mantenimientos y mejoras de áreas recreativas y zonas verdes	64,00	64,00	64,00	64,00	
05	Conservación y mejora de las masas arboladas optimizando absorción CO2					1.300.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de tratamientos selvícolas de mejora y ordenación de las masas	900,00	900,00	900,00	900,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de subvenciones ordenación de bosques rurales, tratamientos selvícolas	50,00	50,00	50,00	50,00	



## 4712 Gestión Forestal

06	Gestión y mejora de las infraestructuras generales de los montes	PRESUPUESTO 2023				1.500.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: creación	5,00	10,00	15,00	15,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de pistas forestales: Mejora y conservación	550,00	600,00	650,00	700,00	
07	Lucha contra las plagas y enfermedades forestales	PRESUPUESTO 2023				11.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actuaciones sobre incidencias sanitarias	10,00	10,00	10,00	10,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de tratamiento de plagas	20,00	20,00	20,00	20,00	
08	Protección y consolidación legal e incremento de la propiedad forestal pública y de las Vías Pecuarias	PRESUPUESTO 2023				30.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de montes de Utilidad Pública	205,00	205,00	205,00	205,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de superficie de Montes de Utilidad Pública	210.400,00	210.400,00	210.400,00	210.400,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de mantenimiento y gestión de Vías Pecuarias Clasificadas	1.050,00	1.050,00	1.050,00	1.050,00	
09	Actividad repobladora enfoque Cambio Climático	PRESUPUESTO 2023				314.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de subvenciones de reforestación	40,00	40,00	40,00	40,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de repoblaciones forestales promovidas por la Administración	350,00	350,00	350,00	400,00	
10	Producción de Materiales Forestales de Reproducción y obtención de semilla para plantaciones públicas y privadas	PRESUPUESTO 2023				800.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de producción de Materiales Forestales de Reproducción	460.000,00	460.000,00	460.000,00	460.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilogramos de recolección de semillas	850,00	850,00	850,00	850,00	
11	Gestión de las actividades de prevención de incendios forestales	PRESUPUESTO 2023				2.848.877,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de hectáreas de limpieza y creación áreas cortafuegos y fajas auxiliares, tratamientos selvícolas de protección contra IIFF	900,00	1.000,00	1.000,00	1.100,00	

## 4712 Gestión Forestal

12 Gestión del operativo de lucha contra los incendios forestales		PRESUPUESTO 2023			4.500.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de mantenimientos y mejoras de Centros Comarcales de Incendios	11,00	11,00	11,00	11,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puntos de agua DGMN	75,00	75,00	75,00	75,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de mantenimientos y mejoras de puestos fijos de vigilancia	15,00	15,00	15,00	15,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de retenes forestales	15,00	15,00	15,00	15,00
13 Funcionamiento de los terrenos cinegéticos bajo gestión de la Comunidad Autónoma: Reserva Regional de Cameros-Demanda y Cotos Sociales		PRESUPUESTO 2023			570.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de licencias de caza	10.650,00	10.800,00	10.900,00	10.900,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de hectáreas de superficie susceptible de actividad cinegética	489.000,00	489.000,00	489.000,00	489.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de cotos, terrenos cinegéticos	192,00	192,00	192,00	192,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de subvenciones EELL integradas en la Reserva Regional de Cameros	16,00	16,00	16,00	16,00
14 Supervisión y apoyo de la gestión de los cotos privados de caza		PRESUPUESTO 2023			400.000,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de subvenciones actuaciones mejora del medio cinegético	20,00	20,00	20,00	20,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de subvenciones contratación servicio de vigilancia cotos	100,00	100,00	100,00	100,00
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de subvenciones suscripción seguro de accidentes	110,00	110,00	110,00	110,00

## 4712 Gestión Forestal

		PRESUPUESTO 2023				550.000,00
		2023	2024	2025	2026	
15	Adecuación de cursos de agua. Fomento y aprovechamiento de la riqueza piscícola. Piscifactoría de Brieva. Repoblaciones piscícolas					
-	Nº de licencias de pesca	7.800,00	7.900,00	8.000,00	8.100,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de mejora del espacio fluvial	130,00	140,00	150,00	160,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de cotos de pesca gestionados	25,00	25,00	25,00	25,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de longitud fluvial pescable	130,00	135,00	135,00	135,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de producción trucha común pescable	7.000,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de producción trucha común alevín	900.000,00	900.000,00	900.000,00	900.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de producción huevo embrionado	150.000,00	150.000,00	150.000,00	150.000,00	
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de kilómetros de tramos río de pesca sin muerte	65,00	65,00	65,00	65,00	
16	Gestión de los gastos de personal del programa					
						PRESUPUESTO 2023
						9.150.000,00

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4713</b>	<b>Calidad ambiental, residuos y economía circular</b>	<b>2.772.250,00</b>
--------------------------------	-------------	--	---------------------

Protección y mejora del medio ambiente del territorio propio de la Comunidad Autónoma de La Rioja, fomentando el desarrollo sostenible de las actividades y uso de los recursos naturales de una forma equilibrada y racional, desde una perspectiva de integración medio ambiental.

Adopción de medidas preventivas ambientales en la implantación de las actividades. Mejora de la calidad ambiental mediante una adecuada gestión de los residuos, vertidos y calidad del aire. Promover el uso de recursos de forma responsable.

Mitigación y adaptación al Cambio climático en consonancia con la tendencia hacia una economía baja en carbono de la Comunidad Autónoma. Gestión de la Reserva de la Biosfera de los Valles Leza, Jubera, Cidacos y Alhama.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja

Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autonómico

Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

02	Promoción y formación sobre actividades y productos de la Marca de la Reserva de la Biosfera	PRESUPUESTO 2023	50.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de empresas dentro de la Marca	87,00	90,00	92,00	95,00
03	Programa de difusión y fomento de actividades sostenibles en la Reserva de la Biosfera	PRESUPUESTO 2023	40.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de población de la Reserva de la Biosfera	7.306,00	7.310,00	7.320,00	7.350,00
05	Actuaciones programa Amigos de los Ríos	PRESUPUESTO 2023	75.000,00		
06	Gestión del programa Reserva Starlight y preservación de la contaminación lumínica	PRESUPUESTO 2023	21.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actividades demostrativas de la calidad del cielo nocturno y calidad acústica	2,00	3,00	3,00	3,00
07	Investigación de actuaciones de desarrollo sostenible en la Reserva de la Biosfera	PRESUPUESTO 2023	60.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de proyectos	5,00	6,00	7,00	8,00
09	Apoyo a la recogida selectiva de residuos urbanos municipales de la CAR	PRESUPUESTO 2023	500.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Tasa de recogida selectiva (kg / hab. año)	85,00	0,00	0,00	0,00
10	Ayuda a la adecuada valorización de residuos de construcción y demolición en pequeños municipios	PRESUPUESTO 2023	50.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de municipios acogidos a esta ayuda de recogida RCD	20,00	21,00	22,00	0,00
11	Gestión eficiente de los residuos	PRESUPUESTO 2023	50.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Tasa de recogida RU (kg / habano)	370,00	0,00	0,00	0,00
12	Gestión del programa de recuperación de espacios degradados por la acumulación de residuos	PRESUPUESTO 2023	400.000,00		
14	Control de la calidad del aire y el cumplimiento de la legislación ambiental	PRESUPUESTO 2023	55.000,00		
17	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023	345.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00
19	Gestión de los gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2023	956.250,00		
20	Rehabilitación y restauración de los espacios afectados por la actividad minera	PRESUPUESTO 2023	75.000,00		
21	Inspección y vigilancia de explotaciones e instalaciones	PRESUPUESTO 2023	60.000,00		

4713 Calidad ambiental, residuos y economía circular

22	Gestión de las concesiones y autorizaciones de explotaciones mineras	PRESUPUESTO 2023	35.000,00
----	--	------------------	-----------

<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4714</b>	<b>Gestión de los recursos hídricos</b>	<b>18.869.165,00</b>
--------------------------------	-------------	---	----------------------

Construcción y mantenimiento de presas y embalses autonómicos. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión del Registro de balsas autonómicas. Cooperación en Planificación hidrológica e hidráulica. Planificar la gestión del agua de abastecimiento a municipios. Realización de actuaciones para mejorar la disponibilidad de agua en los municipios y la mejora de la calidad y salubridad. Gestión de la red autonómica de calidad del agua.

**CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Dirección General de Calidad Ambiental y Recursos Hídricos - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4714 Gestión de los recursos hídricos

01	Explotación y depuradoras de aguas residuales urbanas	PRESUPUESTO 2023	10.000.000,00
02	Nuevas infraestructuras de depuración	PRESUPUESTO 2023	1.000.000,00
03	Desarrollo de sistemas de abastecimientos supramunicipales por su mejora en la gestión del agua	PRESUPUESTO 2023	1.150.000,00
05	Planificación, ahorro de agua y reducción de fugas	PRESUPUESTO 2023	43.596,81
06	Mejora de los sistemas locales de abastecimiento	PRESUPUESTO 2023	1.770.353,51
07	Explotación y conservación de infraestructuras de regulación	PRESUPUESTO 2023	944.000,00
08	Restitución ambiental de cauces y riberas	PRESUPUESTO 2023	1.255.113,23
10	Construcción infraestructuras para entes locales	PRESUPUESTO 2023	1.250.000,00
11	Gestión de gastos generales del programa	PRESUPUESTO 2023	1.456.101,45



<b>PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>	<b>4715</b>	<b>Eficiencia energética</b>	<b>3.944.700,00</b>
--------------------------------	-------------	------------------------------	---------------------

El presente programa tiene por objeto financiar, mediante transferencias, tanto corrientes como de capital, los objetivos y las actividades de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja, constituida como una Entidad de Derecho Público, por la Ley 7/1997, de 3 de octubre, y cuyo fines básicos son:

- Un crecimiento y desarrollo equilibrado de la economía riojana.
- La corrección de los desequilibrios económicos que se produzcan en la economía de La Rioja.

Se pretende con ello incrementar la competitividad de las empresas riojanas y estimular el crecimiento dinamizando la inversión empresarial con criterios de sostenibilidad y equilibrio territorial. Además, el programa tiene como objeto impulsar medidas de información y sensibilización del uso racional de la energía, promover la producción de energía de fuentes renovables, auditorías energéticas de edificios residenciales y el fomento del ahorro y eficiencia energética.

#### **CENTRO GESTOR DEL PROGRAMA**

Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja  
Secretaría General Técnica - Consejería de Desarrollo Autónomo  
Dirección General de Transición Energética y Cambio Climático - Consejería de Sostenibilidad, Transición Ecológica y Portavocía del Gobierno

## 4715 Eficiencia energética

01	Transferencia ADER	PRESUPUESTO 2023				1.805.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de expedientes	4,00	4,00	4,00	4,00	
02	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para controlar certificados de eficiencia energética de edificios inscritos en el Registro	PRESUPUESTO 2023				18.150,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de edificios objeto de control	90,00	90,00	90,00	90,00	
04	Verificación de realización de auditorías energéticas obligatorias. Control de calidad de auditorías realizadas	PRESUPUESTO 2023				6.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de auditorías verificadas	10,00	10,00	10,00	10,00	
07	Gestión de la contratación de servicio de asistencia para control de calidad de combustibles y comburentes en estaciones de servicio	PRESUPUESTO 2023				6.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de estaciones objeto de control	12,00	12,00	12,00	12,00	
16	Ayudas para el suministro de energía a núcleos aislados	PRESUPUESTO 2023				600.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de núcleos que obtienen suministro de energía	6,00	6,00	6,00	6,00	
17	Campañas de fomento y sensibilización eficiencia energética y energías renovables	PRESUPUESTO 2023				25.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº actividades realizadas	12,00	12,00	12,00	12,00	
18	Jornadas agentes relacionados con la energía	PRESUPUESTO 2023				6.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de asistentes	200,00	200,00	200,00	200,00	
21	Proyecto INTERREG "SME PLUS" grupo de trabajo interregiones en el ámbito de la energía.	PRESUPUESTO 2023				50.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº actividades realizadas	5,00	5,00	0,00	0,00	
24	Ayuda para mejora de eficiencia energética explotaciones agropecuarias	PRESUPUESTO 2023				168.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	Nº de actuaciones realizadas	9,00	9,00	9,00	0,00	
25	IMPLEMENTACION PLAN REGIONAL INTEGRADO DE ENERGÍA Y CLIMA	PRESUPUESTO 2023				17.000,00
		2023	2024	2025	2026	
-	% de implantación	70,00	100,00	0,00	0,00	

**4715 Eficiencia energética**

26	Estudios sectorizados enfocados a definición de actuaciones para alcanzar los objetivos de transición energética y cambio climático	PRESUPUESTO 2023	603.817,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de estudios	30,00	30,00	30,00	30,00
27	Definición y Ejecución del Plan Regional de adaptación al cambio climático	PRESUPUESTO 2023	50.033,00		
		2023	2024	2025	2026
-	% de definición y ejecución del plan	100,00	0,00	0,00	0,00
28	FOMENTO DE LA GENERACIÓN CON AUTOCONSUMO DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y LA GENERACION DISTRIBUIDA	PRESUPUESTO 2023	18.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de equipos instalados	200,00	200,00	200,00	200,00
29	Plan de Impulso al Medio Ambiente para la Adaptación al Cambio Climático	PRESUPUESTO 2023	100.000,00		
		2023	2024	2025	2026
-	Nº de actuaciones	10,00	10,00	10,00	10,00
30	DESARROLLO GENERAL Y APLICACION COMPETENCIAS DIRECCION GENERAL DE TRANSICIÓN ENERGETICA Y CAMBIO CLIMATICO	PRESUPUESTO 2023	471.700,00		